

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE SANTA FE

SECRETARIA DE GOBIERNO

23 MAR 2022

HORA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CONCEJO MUNICIPAL



RESOLUCION N° 22783

VISTO:

El expediente CO-0062-01776377-2 (PC) adjunto CO-0062-01781410-4 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

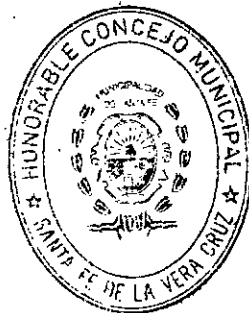
RESOLUCION

- Art. 1º:** Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica y económica para conectar al Centro de Monitoreo Municipal botones de alerta para los prestadores del servicios contemplado en la Ordenanza N° 11.154.
- Art. 2º:** El Departamento Ejecutivo Municipal asumirá a su cargo el servicio de monitoreo del sistema y su correspondiente derivación al 911.
- Art. 3º:** De resultar favorable lo dispuesto en el artículo 1º, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de las tareas mencionadas.
- Art. 4º:** Ejecutadas que resulten las tareas precedentes el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.
- Art. 5º:** Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria correspondiente.

Art. 6º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 17 de marzo de 2022.

MATIAS MULLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal



LEONARDO GONZÁLEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal

PROMULGADA POR DECRETO N°: tácta
FECHA: 07.04.2022
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL